

Premio Barcelona Building Construmat 2019

Bases de Obra Construida

1. Qué obras pueden participar al concurso

Pueden optar a estos galardones las obras de arquitectura e infraestructuras de nueva planta o de intervención en obras existentes, acabadas entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, promovidas, proyectadas, dirigidas o construidas por cualquier agente del proceso constructivo de España, Portugal y Andorra en cualquier país del mundo.

Categorías:

- Arquitectura
- Infraestructuras

2. Quién puede participar al concurso

Las obras que quieran optar a los premios pueden ser presentadas por cualquier agente del proceso constructivo –promoción, proyecto, dirección de obra o de ejecución, construcción– que haya participado en ellas. Quien presente la propuesta será responsable de la veracidad de la información. Se podrán presentar las obras que se consideren convenientes, pero es preciso realizar una inscripción para cada propuesta.

3. Inscripción y documentación

Es necesario preinscribirse cumplimentando el formulario online habilitado en la página web <http://www.construmat.com/es/premios-construmat-form> antes de las 23:59, GTM+1, del día 15 de marzo de 2019 con la siguiente información:

- Nombre de la empresa/promotor/facultativo que aplica la Obra
- Nombre de la obra
- Nombre y apellido de la persona de contacto
- Correo electrónico
- Teléfono
- Categoría de participación

Una vez realizada la preinscripción, se recibirá por email el enlace para presentar la documentación descriptiva de la obra candidata:

- Ficha de la obra: Rellenar el formulario online con la siguiente información:
 - Nombre de la obra
 - Categoría de la obra
 - Emplazamiento

- Nombre de la empresa que postula la obra
- Nombre de la persona de contacto responsable del proyecto
- Tipo de agente
- Datos de los agentes que han participado: promotor, constructor y equipo técnico facultativo
- Descripción de la obra, especificando la estrategia arquitectónica, las soluciones técnicas, la innovación material y los criterios de sostenibilidad que incorpora (máx. 300 palabras)
- Certificado final de obra emitido por el facultativo correspondiente en formato .jpg o .pdf que no deberá superar los 5 MB.
- Panel A2 en orientación vertical, en formato .pdf que no deberá superar los 5 MB y que incluya la siguiente información:
 - Fotografía/s representativas de la calidad arquitectónica y material de la obra
 - Documentación gráfica de la obra: Plantas, alzados, secciones representativas.
 - Descripción de las estrategias/soluciones constructivas relevantes: axonometría y/o detalles constructivos.

La inscripción es **gratuita**, tan solo se podrá realizar online y solo será válida si se entrega la documentación que se detalla dentro de los plazos especificados en estas bases.

4. Derechos de propiedad intelectual

La organización de los premios se reserva el derecho de reproducir información e imágenes de las obras finalistas y galardonadas en todos los soportes documentales que considere necesarios. No se harán públicas las propuestas presentadas en esta convocatoria y que no han sido seleccionadas como finalistas.

5. Plazos de participación y consultas

La fecha de para la preinscripción de propuestas finaliza a las 23:59, GTM+1, del día 15 de marzo de 2019.

La fecha de para la presentación de la documentación descriptiva de las obras finaliza a las 23:59, GTM+1, del día 15 de abril de 2019.

Consultas sobre la convocatoria a la dirección de email: congresos@firabarcelona.com, teléfono: 93 409 74 82.

6. Jurado y secretaria técnica

El Jurado estará compuesto por profesionales y académicos de reconocida trayectoria seleccionados por la Fundació Mies van der Rohe, centro de investigación, debate y promoción de la cultura arquitectónica.

La composición del Jurado se publicará en la web del concurso <http://www.construmat.com/ca/premios-bbconstrumat-2019> principios de marzo.

Si el Jurado lo solicita, se debe poner a su disposición cualquier información adicional que necesite.

La Secretaría Técnica de la documentación solicitada para participar en los Premios Barcelona Building Construmat 2019 es Barter Partnership, C/ Aragó 179, 1º 1ª Barcelona, España.

7. Criterios de selección

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios para dar su veredicto:

- La calidad arquitectónica de la obra.
- La solvencia de la definición técnica del proyecto y su capacidad de dar respuesta a los nuevos retos del sector.
- La innovación material
- La sostenibilidad de la obra en todas las fases del proceso constructivo, como respuesta a los condicionantes funcionales, técnicos y medioambientales.

8. Comunicación

La Secretaría Técnica de los Premios comunicará las propuestas finalistas a los participantes, una semana antes del inicio del Salón.

9. Premio

El Jurado, de entre las propuestas finalistas, otorgará los premios Barcelona Building Construmat 2019 de Obra construida seleccionando un ganador para la categoría de arquitectura y un ganador para la categoría de infraestructuras. Si lo considera oportuno, puede conceder menciones en ambas categorías.

El Premio se entregará al agente que postula la obra.

El Premio consiste en un galardón y un diploma acreditativo para cada uno de los agentes que han intervenido en la obra.

Los finalistas recibirán un diploma acreditativo.

Los Premios no se pueden declarar desiertos ni concederse ex aequo.

10. Incidencias

Corresponde exclusivamente al Jurado resolver cualquier incidencia que pueda surgir con relación a la adjudicación de los Premios. Las decisiones del Jurado son inapelables.

11. Entrega de premios

La lectura del veredicto y la entrega de los galardones se llevarán a cabo en un acto público que se celebrará durante el mes de mayo de 2019. La fecha y el lugar de la ceremonia será publicado por la organización a más tardar una semana antes de la inauguración del salón.

12. Aceptación de las bases

La participación en estos premios comporta la aceptación de estas bases.